

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Ibiza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Menorca é Ibiza, franco
de porte..... 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 42
Cada número suelto 4

Espiritu de la prensa.

(De La España)

El gran razonamiento con que los economistas del progreso defienden la desamortizacion consiste única y exclusivamente en que fraccionada la propiedad en manos de particulares, el interés individual la hace rendir mayores productos, aumentándose por consiguiente la materia imponible, en lo cual el fisco gana mucho. Ya hemos demostrado en nuestro primer artículo con el ejemplo de Inglaterra y Alemania, puesto en parangon con el de Francia, que la práctica enseña precisamente todo lo contrario de lo que se saca de la teoría, y hoy añadiremos que lo mismo sucede en Nápoles. En este país rige desde el reinado de Murat el código civil de Napoleon, y á pesar del poco tiempo transcurrido, son tan considerables las perturbaciones experimentadas en la propiedad, y tan grande el fraccionamiento de las tierras, que la opinion pública no cesa de clamar contra un mal cuyos primeros resultados son disminuir la produccion.

Refuerzan ademas su opinion los desamortizadores con el especioso pretesto de que las corporaciones son pésimas administradoras, lo cual equivale á decir que no puede haber sociedad ni gobierno, porque la sociedad tiene forzosamente que estar administrada por corporaciones é individuos que la dirigen y la representan. Pero prescindamos de todo esto, y de mucho mas que pudiéramos alegar; prescindamos tambien de la inconsecuencia en que se incurre al destruir con una mano la propiedad colectiva y crearla con otra en las mil formas de Bancos, empresas industriales, sociedades anónimas, y otras de moderna invencion: dejemos á un lado las escelencias del espíritu de asociacion, que si es bueno para tejer indianas ó hacer préstamos de dinero, muchas veces con usura, tambien debe serlo para que los hombres se consagren en los claustros á Dios, á las letras y al alivio de sus semejantes; y admitamos que la revolucion ha tenido justos motivos para conculcar todos los principios, atropellar los mas sagrados derechos, y establecer una jurisprudencia que mañana puede aplicarse, con igual derecho que el invocado por el señor Madoz, los que nada tengan á los que posean, de lo cual ya hemos visto algo mas que conatos en Francia y aun en España. Repetimos que de todo esto prescindimos, para no pensar mas que en los resultados económicos del despojo, con relacion á los bienes de beneficencia.

Ya estan todos vendidos: la ambicion de los especuladores queda satisfecha: los bienes con que la caridad de generaciones enteras habia formado el patrimonio de los pobres, han pasado á manos de particulares, y las casas de misericordia tienen en cambio unos papeles preciosamente grabados é iluminados, los cuales rezan que el Tesoro público abonará una renta perpétua de tantos pesos fuertes.

En primer lugar, se oprime el corazón, y la mente no encuentra palabras

con que anatematizar tanta insensatez ó tanto ludibrio de las cosas mas santas, al considerar que la existencia de los establecimientos piadosos va á depender del crédito de una nacion que no lo tiene, porque lo ha perdido desde hace muchos años sin haber conseguido todavía recuperarlo á pesar de los esfuerzos hechos con este objeto.

Si la nacion tuviera crédito, algo mas de 40 por 100 valdria su papel consolidado, y no se veria constantemente en apuros para cubrir sus obligaciones, ni estaria legando muy á menudo á las generaciones venideras cargas que deberia levantar la presente.

Supongamos el caso de una guerra extranjera, caso por desgracia no muy remoto si se aliende á la situacion general de Europa: ¿qué sería entonces de los establecimientos de beneficencia? La respuesta está en todas las conciencias. Como el Estado no podría pagar los intereses de la deuda, comenzaria por dejar en descubierto á los acreedores menos temibles, ó que menos chillasen, y las casas de caridad tendrian que cerrar sus puertas, echando á la calle los enfermos y desvalidos. Solo el pensar en esta eventualidad horroriza.

Las concedamos que nada de esto suceda, sino que el Estado sea muy moral y tenga siempre voluntad de pagar medios con qué verificarlo. ¿La renta perpétua y en metálico equivaldrá dentro de cien años, por ejemplo, con relacion á las cosas necesarias para la vida, á la misma suma que representa hoy? Cualquiera que tenga dos dedos de frente responderá resueltamente que no, por la sencilla razon que espusimos en nuestro citado artículo. Al señor Madoz y á sus partidarios no ha debido alcanzárseles, porque de otro modo su conducta mereceria calificaciones algo mas duras que las de insensatez ó aturdimiento.

Que la depreciacion del oro y de la plata es cada dia mas considerable, es cosa que sabe cualquier muchacho, y hasta las viejas mas ignorantes se lamentan de que hoy cueste la subsistencia y la habilitacion doble ó triple de lo que costaba cuando ellas eran jóvenes. No tenemos necesidad de remontarnos á largas fechas para encontrar ejemplos patentes: véase lo que rentaban en Madrid hace veinte años las fincas urbanas, y se encontrará que una casa que entonces producía 4,000 reales, dá hoy á su dueño 12,000, ó acaso mas. Establecimientos de beneficencia habrá, y no pocos, que hoy saquen de las mismas fincas doble renta que hace veinte años, sin que por eso pueda decirse son hoy mas ricos ó tienen mas recursos que entonces, pues lo único que este aumento significa es que en el dia no se adquiere con una onza de plata la mitad de los comestibles que con la misma cantidad se compraba en otro tiempo.

Traslademos el razonamiento á los tiempos venideros, y nos hallaremos con que un establecimiento que en la actualidad da asistencia completa á cien enfermos diarios con 5,000 duros anuales, no tendrá con este mismo dinero con qué darles ni siquiera caldo dentro de cincuenta años. Cuando se presente este caso, que será infalible si llega á

cometerse la locura de convertir en renta perpétua á metálico los bienes de los pobres, no les quedará á estos mas recurso que el de maldecir á los que en tal desamparo les han puesto, si ya es que la voz de la religion no les impulsa á pedir á Dios el perdón de sus perseguidores. Lo probable es que, si llega ese caso, la sociedad entera tendrá que imponerse grandes sacrificios, tanto por instinto de caridad, como para evitar las consecuencias á que podría dar lugar la existencia de un pauperismo hambriento y amenazador.

En los momentos mismos en que las discusiones de las constituyentes sobre la desamortizacion escitaban al mas alto grado el entusiasmo de los periódicos progresistas, parece como que el Omnipotente quiso advertirles de su ceguera, poniéndoles en el camino un fanal que les permitiese ver el escollo en que forzosamente habian de tropezar. Nunca con efecto ha sido tan considerable en todos los hospitales la enfermería como en estos dos últimos años en que el cólera y otras desdichas han afligido á la mayor parte de los pueblos de España. Bien pocos meses hace que al propio tiempo que el hospital general carecia, por falta de fondos, de muchas cosas precisas y aun indispensables, la Gaceta y el Diario llenaban sus columnas con anuncios de la venta de las mejores fincas de aquel establecimiento, y la direccion de bienes nacionales procedia sumariamente, trabajando en horas extraordinarias, á fin de precipitar la enagenacion de todo, como si temiese que una mano fuerte é inteligente se habia de presentar pronto para detener la obra de destruccion. Así ha sucedido felizmente.

Otro dato sumamente raro nos acabará de demostrar el fanatismo con que se ha procedido en la desamortizacion por los partidarios de ella.

Sabida es la repugnancia manifiesta con que S. M. la Reina sancionó la ley de 1.º de mayo y las que despues han hecho las Cortes con el mismo objeto, y no son un secreto para nadie las circunstancias bajo cuya terrible presion tuvo que ceder la piadosa Isabel, y poner su rúbrica, no sin las debidas protestas, en un asunto que tanto repugnaba á su conciencia y á sus sentimientos sinceramente religiosos. Pues bien, á pesar de estos hechos, que son de pública notoriedad, en nombre de S. M. la Reina, y para su real patrimonio, se ha comprado en pública subasta una de las primeras fincas que salieron á la venta de la pertenencia del Hospital general de Madrid, y se ha redimido un censo, que, sino estamos mal informados, gravaba sobre los bienes de la Corona en la Mancha. Nunca faltan aduladores á los poderosos, y por lo visto tambien han tenido los suyos el señor Madoz y sus leyes de desamortizacion. Conociendo la piedad de S. M. la Reina, inútil es decir el uso que hará de las ventajas que por interés y miras particulares de la bandera dominante ha querido ofrecerla la revolucion.

En medio de todo debemos dar gracias á Dios que no ha permitido la consumacion de proyectos tan desastrosos. El gobierno ha atacado por de pronto el mal, y es de esperar que con sus

actos sucesivos quede cerrada la brecha que la insensatez y el empirismo habian abierto en el alcazar de la caridad.

ALCANCE.

CORREO DE AYER.

Por el vapor llegado á Alcudia, recibimos periódicos de la corte que adelantaban un dia á las noticias que tuvimos últimamente por conducto de Valencia. En ellos leemos las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando gobernador de Valladolid á D. Francisco del Buslo cesante del mismo cargo.

Real orden declarando no procede la exaccion de los derechos de carga y descarga por los artículos que se embarquen para rancho de los pasajeros y tripulantes.

Otra mandando que mientras dure la franquicia otorgada á los granos y harinas paguen los sacos que les sirvan de envase 75 céntimos cada uno en bandera nacional y 90 en bandera extranjera, ó por tierra.

Otra declarando se consideran como escopetas de lujo para el pago de los derechos, aquellas cuyo valor esceda de 500 reales.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 1.º de noviembre.

Se dice, aunque no concedemos el mayor crédito á la noticia, que el Consejo de ministros ha resuelto restablecer los decretos de 1845 sobre la imprenta, como complemento de la organizacion política y administrativa entonces existente; cuyos decretos establecen el editor responsable, y el tribunal colegiado de jueces de primera instancia para juzgar los escritos subversivos y sediciosos de la prensa. El depósito parece que será el actual de 40,000 reales.

— Han llegado á esta corte el señor marqués de Molins, y el general Villareal. Este último se presentó anteayer al general Urbistondo.

— Mr. Prost director de las compañías de cajas de descuentos, acaba de ser nombrado banquero del gobierno portugués en Paris.

— La entrada de la infanta Amalia y su esposo en Munich ha sido una completa ovacion. Los reyes y príncipes de Baviera han hecho á la infanta Amalia regalos de gran valor: el arco de triunfo que se levantó para recibirla ha costado 200 florines: los magistrados de la ciudad le han hecho tambien un espléndido regalo en nombre del pueblo.

— De Las Hojas autógrafas tomamos los siguientes párrafos:

«A medida que se ha ido agravando el mal, á medida que la cuestion de subsistencias ha ido tomando mayores proporciones, el gobierno de S. M. se ha ido disponiendo para adoptar medidas tan extraordinarias como lo fuese el mal que habia de combatir. Por esto, si hace dos semanas pudimos decir con razon que el gobierno aplicaria por el momento á la compra de trigo la gran cantidad que indicaron los periódicos, hoy no nos causaria extrañeza ni debe causar sorpresa al público que se consagren 40 ó 60 millones á la compra de granos. El gobierno está resuelto á que esta cuestion no le coja jamás desprevenido y á

que las clases menesterosas no sufran las consecuencias de un hambre ó una carestía escésiva. En nuestro concepto deben esperarse pronto medidas decisivas sobre este punto.»

«Insistimos, con perdon sea dicho de La Nación, en que aun está en via de negociacion el tratado postal que hace dias venimos negociando con Inglaterra. Tan cierto es lo que decimos, como que la dificultad para terminarse consiste en que la Inglaterra exige que las cartas españolas que se dirigen á América y Asia paguen en su transporte lo mismo que las nacionales, y España quisiera que se sujetasen á lo que para casos análogos tiene tratado con Francia.»

«Ya se encuentran disponibles los fondos para el pago del semestre de la deuda, cuyo principio no ha de tener efecto hasta dentro de mes y medio. El señor ministro de Hacienda cuenta con todos los fondos necesarios para hacer frente á cuantas obligaciones ordinarias y extraordinarias, pesan hoy sobre el erario á lo que contribuye no poco la conviccion en que están los capitalistas, conviccion justa, segun nuestras noticias, de que en breve la publicacion del plan rentístico del señor ministro de Hacienda y el próximo restablecimiento de la contribucion de puertas y consumos dotará al tesoro de recursos grandes y permanentes.»

— Se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que el miércoles presentó al examen del Consejo de ministros su plan el de hacienda ministro del ramo.

— Ayer salió para Paris, á reunirse con el señor duque de Osuna, el señor D. Juan Valera, secretario nombrado para la mision extraordinaria enviada á San Petersburgo.

— A Las Novedades han asegurado, segun aparece en su número de hoy, que la amnistía últimamente concedida por S. M., alcanzaba á los comprometidos políticos de la isla de Cuba. Pero creemos que no han dicho á Las Novedades la verdad. Altas consideraciones políticas han impedido despues (si se exceptúa un solo caso en tiempo del duque de la Victoria) que jamas se concedan semejantes indultos á los comprometidos por causas políticas en las Antillas, sin haber consultado antes los capitanes generales, primeros responsables de la seguridad de las islas. Además, reciente y sucesivamente se han ido amnistiando á todas las personas en cuya vuelta á Cuba no se ha encontrado peligro, y por ambos motivos creemos que ni ha podido ya decidirse que á última amnistía se estienda á los procesados en Cuba, ni tiene motivo, pensando el gobierno ante todo á la seguridad y tranquilidad de nuestras Antillas.

— Por real órden circular del ministerio de la Guerra, fecha 7 de octubre se dispuso que los generales y brigadieres empleados en cuerpo han de ser clasificados por las respectivas direcciones y propuestos por estas para el cambio distintivo en la cruz de primera clase de San Fernando á que puedan tener derecho.

— El señor inspector general de la Guardia civil, ha circulado á los gefes de tercios de su instituto, las siguientes prevenciones, que creemos de interes para gran número de familias que debe hallarse en el caso que se indica.

Tengo entendido que se va á mandar el que los individuos de los cuerpos de milicias provinciales que sean casados pasen á la Guardia civil; y siendo muy conveniente que con toda premura se informe Vd. de las circunstancias de los que en esa provincia y que pertenezcan al provincial ó provinciales de la misma se hallen en dicho estado, formará una relacion de los que puedan servir en el cuerpo por tener todos los requisitos que al efecto se necesitan, y son: cinco pies y dos pulgadas de estatura; saber á los menos leer bien y algo de escribir, y gozar de buena conducta ellos y sus esposas, cuyos informes tomará verbalmente, y cuya relacion puede Vd. entender, poniéndose de acuerdo con los gefes de los batallones de provinciales, interin que reciben la real órden que al efecto se dará; encargando á Vd. que dedique todo su celo en informarse minuciosamente de los antecedentes y circunstancias de los referidos soldados de milicias provinciales casados; y en la relacion

de los mismos que forme Vd. y me remitirá, se marcará el nombre y apellido de cada uno, así como su estatura y si saben leer y escribir, y por dicho documento conoceré en lo sucesivo el mayor interes que Vd. se tome en un asunto que tanto interesa al buen nombre de la Guardia civil.

— El consejo real sigue siendo la pesadilla de La Epoca. Anoche dice, que el gobierno ha comenzado á ocuparse ya de los nombramientos de consejeros reales; y que cuando estén acordados en consejo presidido por la Reina, se publicará el real decreto reinstalando esta corporacion del Estado.

El parlamento enmienda de esta manera la plama al diario vespertino:

«Hace bien La Epoca en abstenerse de publicar los nombres que, segun dice, circulan como candidatos para los altos puestos de consejeros reales, pues si nuestras noticias son exactas, y creemos que en efecto lo son, el gobierno no ha tratado todavia la cuestion personal de esa elevada corporacion, como nuestro colega equivocadamente supone.»

— El duque de Valencia, presidente del Consejo de ministros, se ha quedado hoy en cama afectado por una ligera indisposicion de la garganta.

— Para que el mandado ingreso en la Guardia civil de los casados que pertenecen á los cuerpos de provinciales no dañe á la organizacion ni á la moralidad de la misma, ha mandado el duque de Ahumada que los comandantes de provincia formen inmediatamente una relacion de los milicianos provinciales casados que tengan la talla y cualidades necesarias para servir en la Guardia civil.

— Hoy, dia completamente festivo, no ha habido bolsa. El bolsín que en tal dia se celebra ha estado sumamente desanimado. El consolidado ha estado ofrecido á 40-40 y ninguna plata hemos visto ofrecer. La diferida se ofreció á 25 y solo hallaba dinero á 24 92 1/2 á 95; á fin de mes en baja se hizo una operacion de 200,000 rs. á 24-85. De los demas valores nada se ha hablado. A esta desanimacion han contribuido los repetidos rumores de crisis ministerial que corrieron por allí; rumores que creemos carecen de fundamento.

— Nosotros fuimos los primeros en levantar energicamente la voz, al saber el destrozo que há un año comenzó á hacerse en las venerandas ruinas de Itálica; pero nuestros clamores fueron sin duda de las Hojas autógrafas:

«Sabedora la diputacion arqueológica de Sevilla de que estaban destrozando los moles del famoso anfiteatro de Itálica para conducir los escombros á la próxima carretera de Estremadura, ocupándose mas de 20 caballerias en trasportar aquellos venerables restos, inmediatamente acudió la diputacion al gobernador civil señor Navascués y esta ilustrada autoridad se apresuró á dar las órdenes mas energicas y eficaces para que cesara aquella profanacion que no vacilamos en calificar de inicua y que es de esperar no se repetirá.»

Tiempo era ya de que cesara la profanacion de nuestros glorias pasadas.

— La persona elegida al fin por S. M. para representar á España en la corte de Rusia es el señor duque de Usuna y del Infantado. El jóven diplomático don Juan Valera dícese que será nombrado secretario de dicha embajada.

— Ha sido prohibida la circulacion de un folleto escrito por los señores María y Castelar, en el cual se hace un juicio del general Espartero y su política durante los dos últimos años.

— Segun la Epoca, están ya nombrados, ó próximos á serlo: ministro plenipotenciario en Turin, el señor D. Alejandro Castro; para igual cargo, en Berlin, el marques de la Rivera, y ministro residente en Suiza y Francfort el señor D. Cayo Quiñones, marques de San Carlos. El señor Souza queda en Constantinopla.

— La prensa francesa continúa publicando artículos altamente favorable, al ministerio español. He aquí lo que dice El Mensajero de Bayona acerca del duque de Valencia:

«En el movimiento de reparacion llevado á España por la fuerza de las cosas y la irresistible corriente de la opinion, hay un hecho que no queremos dejar pasar inadvertido, porque los enemi-

gos de la situacion actual procuran desnaturalizarlo alterándolo. Este hecho providencial es la subida al poder del único hombre político, que por su energia y por su inteligencia podia impedir el desbordamiento de la reaccion; el único capaz de mantener el gobierno en el terreno constitucional y liberal: el general Narvaez. La nobleza de su carácter, es una firme garantía de la fidelidad con que hoy sabrá conservar las ideas y los principios que ha defendido durante el curso de su gloriosa carrera.

En efecto, el general Narvaez ha sido siempre liberal; lo era ya el 7 de julio de 1821 cuando, como simple cadete de la Guardia real, se batia por la Constitucion contra los insurrectos de su mismo regimiento.

Narvaez era liberal, cuando al lado de Mina, como capitán de infanteria, defendia la Constitucion de su pais, atacada por los cien mil franceses del duque de Angulema.

Narvaez era liberal, cuando prisionero de guerra en Embrun (Altos Alpes), espiaba las exageraciones de un valor desgraciado.

Narvaez era liberal cuando, de vuelta en España le arrancaban su espada por aquella especie de inquisicion política que Fernando VII habia instituido bajo la forma de juntas de purificacion; y cuando obligado á vivir como labrador explotando las tierras de su padre, él, el menor de sus hermanos á quien los derechos de primogenitura de la alta aristocracia en que habia nacido, condenaban á no tener otra herencia que la parte de gloria histórica unida al glorioso nombre de los Narvaez de Antequera.

Narvaez era liberal cuando, volviendo á empuñar su espada á la muerte de Fernando VII, corria á los campos de Navarra para combatir el absolutismo de D. Carlos, para conquistar uno á uno todos los grados de la milicia hasta el de general.

Narvaez era liberal, en fin, cuando el ministerio ultra-liberal de Calatrava, producto de la insurreccion de la Granja, le elegia, entre tantos candidatos de un grado superior, para acabar con Gómez, que habia cansado y burlado á Espartero, Alaix y otros muchos generales de la antigua escuela, y que no tardó en verse alcanzado y batido por el jóven general de vanguardia, llamado á hacer despues un papel tan importante en la historia de España.

Al frente de los negocios de su pais, Narvaez, segun demostraremos sin grandes esfuerzos, ha sido siempre fiel á sus antecedentes: hoy lo será tambien, y, á pesar de los clamores de los partidos vencidos é impotentes, el nombre glorioso é histórico del duque de Valencia no será nunca el simbolo ni el instrumento de un gobierno absoluto.»

Idem 2.

La Gaceta de hoy, aunque en su parte no oficial, hace la importante y digna manifestacion que copiamos:

«Habiendo recibido el gobierno algunos números del periódico de Paris titulado La Presse, en que se insertan artículos firmados por D. Patricio de la Escosura, ministro que fue de la corona, y revestido de condecoraciones y mercedes debidas á S. M. en los cuales se infieren ofensas graves á la Reina nuestra señora y al Rey, el gobierno ha determinado pasar dichos números á los tribunales de justicia para que se forme causa á su autor; á cuyo efecto se han comunicado ya las órdenes oportunas, mediante á ser este hecho con arreglo á las leyes, justificable ante los tribunales de España. Nadie dudará que el tribunal que deba conocer, celoso como todos los españoles por la honra de sus reyes, desplegará la actividad que reclama asunto tan grave, y que ha herido el sentimiento de todos los hombres honrados del pais, que han tenido noticia de aquellas inalicables producciones.

— En la seccion oficial de nuestro diario hallarán hoy los lectores el real decreto que apareció ayer en la Gaceta y que ayer mismo incluimos en la edicion de provincias, á virtud del cual se han suprimido en la forma que hasta ahora tenian la direccion general de aduanas y la junta consultiva de aranceles, refundiéndose las dos dependencias en un solo centro directivo, que se denominará direccion general de aduanas y aranceles.

Encargadas ambas, aunque respectivamente de asuntos sumamente análogos, y tan intimamente ligados entre si, como son el de proponer las reformas convenientes en nuestro sistema arancelario y el de aplicar la legislacion que va siendo producto de aquellas mismas reformas, ninguna de ellas podia respon-

der cumplidamente al verdadero objeto de su institucion mientras se mantuvieran separadas con cierta independencia mútua, que dificultaba al menos la celeridad en los trabajos de cada uno de esos dos centros de tan idéntica índole.

La determinacion adoptada por el señor ministro de hacienda de haberlos refundido en uno solo, es un paso dado en el camino de esas reformas, de las que el pais espera con razon tantos y tan ventajosos resultados, puesto que de hoy mas la corporacion consultiva tocará por sí misma en la práctica las necesidades á que deba atender con sus consejos, al paso que el centro directivo reportará á su vez la ventaja de conocer mas á fondo los fundamentos de la legislacion que tiene que aplicar, ya dictando las reglas á que deban atenerse sus subordinados, ya resolviendo las dudas y consultas que los mismos le dirijan.

El tiempo acreditará en nuestro sentir la razon con que hoy aplaudimos esa medida, que sin afectar en lo mas mínimo á los fondos del estado, dá una nueva y mas adecuada organizacion á dos dependencias cuyos importantes trabajos deben marchar íntimamente relacionados.

— Dice anoche La Hoja Autógrafa:

«Tenemos por completamente falsa la noticia que corre desde ayer de que el gobierno ha separado de la capitania general de la isla de Cuba al teniente general don José de la Concha.»

Por su parte La Epoca decia tambien en su número de ayer:

«El silencio que guarda la prensa ministerial hace mas que probable la noticia que dió ayer La Discusion sobre estar acordado el relevo del Sr. D. José de la Concha. Ya hemos dicho que su dimision era casi indudable. Tambien parece cesará como segundo cabo el general Mazano.»

Los candidatos mas probables para la Habana siguen siendo los generales Sanz ó Pezuela.»

Por si nuestro colega alude á nosotros, que nada hemos dicho acerca del relevo del general Concha, no estará demas consignar que nuestro silencio sobre ese ó cualquiera otro acontecimiento, solo significa que no tenemos datos para hablar con la exactitud que siempre procuramos hacerlo.

— El inspector de la guardia civil ha prohibido que entre superiores é inferiores se mantengan comunicaciones confidenciales en asuntos del servicio pues estos deben tratarse precisamente por medio de órdenes, oficios ó solicitudes, segun previene la ordenanza.

— El Gobernador civil de Cáceres ha mandado que en el término de cuatro dias le avisen todos los Ayuntamientos de la provincia de haber satisfecho el tercer trimestre del presente año á los profesores de instruccion primaria. Otros gobernadores han hecho igual prevencion, obedeciendo las instrucciones del gobierno para que por ningun concepto dejen de pagarse las asignaciones de los maestros.

— A instancia del cabildo de Teruel se ha concedido á este que administre aquellos de sus bienes que no han sido vendidos, empleando sus rentas en atender á su subsistencia y á otros objetos de su instituto.

— De un momento á otro se esperan noticias de Roma que manifiesten el efecto que allí hayan producido los últimos sucesos ocurridos en España, y las medidas de la Santa Sede en vista de los decretos que hace quince dias publicó la Gaceta de Madrid.

— Han sido separados cinco coroneles de varios cuerpos de caballeria, entre ellos el de Francisco, Santiago y Pavía. Entre los nuevamente nombrados para reemplazarlos se encuentran el marqués de Villavieja, el conde de la Cimera y Sr. Barrera.

— Ayer han empezado á publicarse dos nuevos diarios políticos, el Norte Español y El Estado.

— El Sr. Bravo Murillo se encuentra ya completamente restablecido.

— La Epoca publica anoche lo siguiente:

«Parece que el gobierno ha comenzado á ocuparse ya de los nombramientos de consejeros reales. Cuando estén acordados en consejo pre-

alido por la Reina todos estos importantes nombramientos, se publicará el real decreto reinstalando esta importante corporacion del Estado. Nos abstenemos de publicar los nombres que circulan para tan altos cargos de la administración.

— El Iru-rac-bat dice que, según le escriben de Madrid, de un momento á otro debe aparecer en La Gaceta un real decreto por el cual se permitirá la libre introduccion de especies alimenticias, cuyas compras se pruebe haberse verificado desde el 19 de agosto al 12 de setiembre último pasado.

— El Journal de Madrid, periódico francés que desde hace mas de dos años se publicaba en esta corte, ha dejado de existir. Así lo anuncia en su número de ayer.

— Dice un diario ministerial que el gobierno trata de adquirir el palacio de S. M. la Reina madre para instalar en él las oficinas del ministerio de Estado.

— Han sido separados catorce auxiliares del ministerio de la Gobernacion, para ser sustituidos casi en su totalidad por los cesantes que habian ocupado los mismos puestos y probado su idoneidad.

El general Prim ha dirigido á Las Novedades la siguiente carta, que confirma la noticia dada por otro periódico, acerca de la conferencia habia en casa del comunicante entre varios personajes de la comunión progresista para tratar de la reorganizacion de su partido. Dice así la carta:

Señor director de Las Novedades.

En su apreciable periódico veo insertada, y con el juicio que á Vd. le ha aparecido conveniente, una noticia de La Epoca, que se reduce á decir que en casa de un general ha habido una junta de diputados para tratar de la reorganizacion del partido progresista. Aunque La Epoca no me nombre, siendo el aludido no puedo menos de decir á Vd. que no soy, como se deja suponer por ese periódico, el centro ni director de esa reorganizacion, porque creo que los gefes de los partidos no se imponen, ni se hacen ellos. Los señalan sus servicios, su talento, la fuerza de su ca-

rácter y el valor de sus opiniones. Lo que hay de cierto es que tuve en mi casa convidados á algunos hombres importantes del partido progresista; y que se habló de la reorganizacion sin establecer bases de ningun género, aunque conviniendo todos en lo útil y necesario de esta organizacion, sin la cual tendríamos que renunciar á la justificada pretension de ser un gran partido, fuerte por su número, vigoroso por sus convicciones, respetable por la pureza de sus intenciones. La indicada reunion no fué mas que el principio; en su día discutiremos y sentaremos las bases de la futura existencia política del partido progresista, si el gobierno lo permite; en otro caso los diputados progresistas que tengan la honra de ser nombrados en las proximas elecciones, se encargarán de indicar la conducta que haya de seguir el partido. Si yo soy nombrado, como espero, yo lo diré.

Queda de Vd con la mas distinguida consideracion su servidor y amigo Q. B. S. M.

Prim, conde de Reus.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, lunes, 3 de noviembre.

Ha sido nombrado gobernador civil de Gerona, D. Estéban Garrido, pasando á Huelva el que lo era de Gerona D. Andres Lasso de la Vega.

Se han restablecido los decretos sobre imprenta de 10 de abril de 1844 y de 6 de julio de 1845.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 40-50, 40-25.—No viene cotizada la deuda diferida.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Paris 1.º de noviembre.

El periódico el Norte anuncia que los ferrocarriles rusos se han concedido definitivamente á MM. Stieglit, Barning, Hope, Pereire, Houniguet y otros banqueros alemanes.

— Habia corrido el rumor en Lóndres que el gobierno inglés queria pedir esplicaciones rela-

tivamente á la nota del Monitor sobre los escosos de la prensa inglesa. El Globe, periódico semi-oficial de Lóndres, desmiente este rumor. «Nuestro gobierno, dice, debe mantenerse completamente extraño á la discusion que ha promovido el Monitor.»

— El Norte, órgano del gabinete de San Petersburgo en Bruselas, publica un notable artículo, escrito exclusivamente bajo el punto de vista de la política rusa, y lleno de grande animosidad contra el Austria y la Inglaterra.

— El Daily-News publica la siguiente correspondencia:

«M. G. Grawshay tiene el honor de presentar sus homenajes al marqués de Azeglio, ministro de Cerdeña. Grawshay ha recibido una peticion de algunos caballeros ingleses, que obran de acuerdo con un comité establecido en Genua, cuyo objeto es la compra de 10,000 fusiles para dárselos á la primera provincia italiana que se subleve contra el enemigo de Italia (el Austria). Grawshay desearia saber si este acto de parte de los súbditos de la Cerdeña es legal. Gateshad 2 de octubre de 1856.—«El marqués de Azeglio besa la mano al señor Grawshay y se toma la libertad de decirle, en contestacion á su carta del 2, que no conociendo todavia el resultado de ciertas diligencias legales practicadas acerca de la suscripcion de que se trata, no puede responder categóricamente á su pregunta. 23, Parklane, 11 de octubre de 1856.»

Partes telegráficas particulares.

Paris, lunes, 3 de noviembre.

La Patria anuncia que el ministerio turco ha sido derribado.

Lóndres 5.—Corre el rumor de que es inminente una revolucion en Méjico.

Carpentier, el cajero de la Sociedad del ferrocarril del Norte, ha sido preso cerca de Hamburgo, en los Estados-Unidos.

Bolsa de hoy.

3 por 100 frances, 66-80.—4 1/2 por 100 id.—90.—50.—Banco de Francia, 3,850.—Interior español, 38.—Diferida, sin cotizar.

Lóndres 5.—Consolidados, 92 1/4.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

Servicio de la plaza del 7 de noviembre de 1856.

Gefe de día para mañana el coronel del regimiento infanteria de Luchana D. Ramon Perez de Arenaza.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Circular.—Venciendo hoy el plazo designado en las instrucciones para que los contribuyentes por inmuebles y subsidio verifiquen en la recaudacion el pago de sus respectivas cuotas del 4.º trimestre, van á ocuparse los encargados de la cobranza en la formacion de las listas de deudores para proceder ejecutivamente contra los morosos. Interin se termina la confeccion de las listas indicadas, la Administracion invita de nuevo á los que no hubieren satisfecho sus cuotas, á que lo realicen inmediatamente, evitando de este modo las consecuencias del apremio, que indefectiblemente se espedirán en 8 del corriente. Palma y noviembre de 1856.—Federico Robles.

906

EL VIZCONDE

jeros, los cuales llegaron todos al día siguiente de haberse instalado Malicorne en el Hermoso Pavo Real.

Aquellos siete personajes que vinieron con un séquito bastante numeroso, eran:

Un brigadier de los ejércitos alemanes, con su secretario, su médico, tres lacayos y siete caballos.

El brigadier se llamaba el conde de Wostput.

Un cardenal español con dos sobrinos, dos secretarios, un dependiente de su casa y doce caballos.

El cardenal se llamaba Monseñor Herrebía.

Un rico comerciante de Brema, con su lacayo y dos caballos.

El comerciante se llamaba Meinbeer Ronsteil.

Un senador veneciano, con su muger y su hija, mugeres ambas de estremada belleza.

Llamábase el senador el signor Marini.

Un laird de Escocia, con siete montañeses de su clan, todos ellos á pié.

El laird se llamaba Mac Cumnor.

Un austriaco de Viena sin título ni blason, que vino en carruaje, tenia mucho de eclesiástico y algo de militar.

A este se le llamaba el consejero.

Y finalmente una señora flamenca con un lacayo, una doncella y una señorita de compañía. Magnífico tren, magnífico aspecto y magníficos caballos.

A esta señora la llamaban la señora flamenca.

Todos estos viajeros habian llegado, como hemos dicho, en el mismo día, sin que su llegada hubiese causado en la posada el menor apuro, ni en la calle la menor confusion, porque sus habitaciones habian sido preparadas de antemano por encargo de sus correos ó de sus secretarios el día antes ó aquella mañana misma.

Malicorne, que llegó un día antes que ellos sobre un caballo flaco, cargado con una maleta mas flaca todavia, se habia anunciado en la posada del Hermoso Pavo Real como amigo de un personaje, que deseaba asistir á los festejos y no tardaria en llegar.

Al oír el posadero estas palabras, se sonrió como si conociese mucho, ora fuese á Malicorne, ora al personaje amigo suyo, y le dijo:

—Elegid, caballero, la habitacion que mejor os acomode, puesto que sois el primero que ha llegado.

Y esto, acompañado con ese agasajo tan significativo en los posa-

DE BRAGELONNE.

903

CXXIV.

QUE ERA LO QUE EN REALIDAD HABIA PASADO EN LA POSADA DEL HERMOSO PAVO REAL.

Daremos primeramente á nuestros lectores algunas noticias acerca de la posada del Hermoso Pavo Real, y luego les diremos quienes eran los viajeros que en ella se hospedaban.

La posada del Hermoso Pavo Real, como toda posada, debia su nombre á la muestra que decoraba su puerta.

Esa muestra representaba un pavo real haciendo la rueda. Solo que, á semejanza de algunos pintores, que ponen un lindo rostro de jóven á la serpiente que tentó á Eva, el pintor de la muestra habia puesto al pavo real un rostro de muger.

Aquella posada, epigrama vivo contra esa mitad del género humano que forma el encauto de la vida, como dice Mr. Legouvé, se elevaba en Fontainebleau en la primera calle lateral de la izquierda, que al venir de Paris, corta aquella grande arteria que forma por sí sola toda la poblacion de Fontainebleau.

La calle lateral se llamaba entonces calle de Lyon, sin duda porque se prolongaba geográficamente en la direccion de la segunda capital del reino.

Dicha calle se componia de dos casas habitadas por gente del pueblo, y que estaban separadas una de otra por dos grandes jardines, con sus correspondientes cercas.

A primera vista parecia que habia tres casas en la calle; sin embargo, ahora esplicaremos como á pesar de esas apariencias no habia en realidad mas que dos.

La fachada principal de la posada del Hermoso Pavo Real daba

Boletín religioso.

Santo del día de mañana.

**LOS CUATRO SANTOS MÁRTIRES,
CORONADOS.**

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	9 grad	28 5	60
12 del día.	14	28 5	60
4 de la tarde.	13	28 5	60

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las ——— 6 hs. 57 ms.

Pónese á las ——— 5 » 3 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 horas 43 ms. 54 s.

Anuncios.

**ADMINISTRACION DE LOS VAPORES
Mallorquin y Barcelonés.**

La sociedad de conformidad con el Sr. Administrador principal de Correos de esta ciudad ha acordado que el paquete de vapor-correo EL BARCELONÉS haga á Valencia, con escala á Iviza de ida y vuelta los cuatro viajes que se espresarán:

SALIDAS.

LLEGADAS.

Del puerto de Palma los juéves 30 de octubre 1856, 6, 13 y 20 de noviembre á las diez de su noche.

Al puerto de Iviza los viénes 31 de octubre 1856, 7, 14 y 21 de noviembre á las seis de la mañana.

De Iviza los viénes 31 de octubre 1856, 7, 14 y 21 de noviembre á las cinco de su tarde.

Al puerto de Valencia los sábados 1, 8, 15 y 22 de noviembre 1856, á las ocho de su mañana.

De Valencia los lúnes 3, 10, 17 y 24 de noviembre 1856, á las dos de su tarde.

Al puerto de Iviza los martes 4, 11, 18 y 25 de noviembre 1856, á las seis de su mañana.

De Iviza los martes 4, 11, 18 y 25 de noviembre 1856, á las siete de su mañana.

Al puerto de Palma los martes, arriba indicados 4, 11, 18 y 25 de noviembre 1856, á las cuatro de su tarde.

PRECIOS DE PASAGES.

De Palma á Iviza.

Cámara de popa 60 rs.
Cámara de proa 40
Sobre-cubierta 20

De Iviza á Valencia.

Cámara de popa 60 rs.
Cámara de proa 40
Sobre-cubierta 20

De Palma á Valencia.

Cámara de popa 120 rs.
Cámara de proa 80
Sobre cubierta 40

A la vuelta los mismos precios indicados.

Cargo y encargos á precios convencionales.

En ambos viages conducirá la correspondencia pública.

La despachará en Valencia el Sr. D. José Campo del comercio. En Iviza los Sres. Wallis y compañía, del comercio. En Palma en el despacho de dichos buques.

Palma de Mallorca 22 de octubre de 1856.—El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.

BARATURA SIN IGUAL.

En la fonda de las Cuatro Naciones, escalera de la izquierda números 3 y 4, se encuentra un magnífico surtido de pañuelería bordada, de la India.

Gran barato de sombreros.



En el acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los

sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son: los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares á 22, 26, 28, 32 y 36 rs. id. Advirtiéndole que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, según su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio se abonará el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada del Enano.

Al público.

En la nueva tienda de *La Estrella* situada en la plazuela de las Copiñas, se venden listones dorados para márcos de todas dimensiones y á precios cómodos.

Básculas y Balanzas.

En casa de D. Nicolás Fuster calle de la Cappería, núm. 72, acaba de recibirse un surtido de básculas y balanzas á la inglesa para mostrador. Se espenderán á precio de fábrica.

Plumas metálicas y mangos

PARA PLUMAS.

En la tienda de *Esteva, cuesta d' Ambrós* número 7, se ha recibido un surtido completo y variado de plumas metálicas, entre ellas las tan acreditadas y conocidas por los nombres de *Patent* ó *Juillard*. Cada caja de plumas para letra española, inglesa, mista ó de adorno que contienen 12 docenas según su clase se venden desde 5 á 16 rs.

Los mangos para plumas varían al infimo á los hay desde 3 cuartos hasta 5 rs.

En el salon de peluquería de Vicente Sentra se venden á 3 rs. caja, *Polvos dentífricos de Quiroga*.

Remates.

Hoy á las siete de la noche tendrá lugar el de unas casas de recreo situadas en el término de esta ciudad y sitio llamado *Son Llull*. El pliego de condiciones se halla en poder del corredor Andrés Serra.

ESPECTÁCULOS

TEATRO

DEL

CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion 67 para hoy 7.

El drama en cuatro actos y en verso, original de D. Eduardo Asquerino y don Antonio García Gutierrez, titulada:

El tesorero del rey.

Dando fio con el baile del género andaluz:

El Ole.

A las 7.



Funcion gimnástica.

El Sr. Charini tiene el honor de ofrecer á este respetable público, para el próximo domingo, la funcion siguiente:

- Sinfonia.
- Grupos en las escaleras, por 7 personas.
- Juegos icarios y aéreos, por el Sr. Charini, padre, y el niño Agustín.
- Intermedio de baile.
- La corrida de los árabes.
- Habilidades sobre las botellas, por el niño Agustín.
- Arrojos en el Trampolin.
- La pantomima *Piero recluta*.

Se principiará á las tres y media.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. LORENZO CLADERA, calle de San Francisco, núm. 30.

á la calle mayor; pero á la vuelta, por la calle de Lyon, habia dos cuerpos de edificio divididos por patios, que contenian grandes habitaciones, muy propias para hospedar á toda clase de viajeros, ya viniesen á pié ó á caballo, y hasta en carruaje; y para proporcionar no solo alojamiento y mesa, sino tambien paseo y soledad á los cortesanos pudientes, cuando á consecuencia de algun contratiempo en la corte quisiesen encerrarse consigo mismos, para devorar su afrenta ó meditar su venganza.

Desde las ventanas de aquellos cuerpos de edificio divisaban los viajeros primeramente la calle, con la yerba que crecia entre sus piedras, y que las iba desuniendo poco á poco.

Luego las espesas matas de sahuco y espinos blancos, que encerraban como entre dos brazos verdes y floridos las casas de que hemos hablado.

Y por último en los intervalos de aquellas casas, como si fuese el fondo de un cuadro, una linea de bosques espesos y poblados de árboles, que formaban una especie de horizonte insuperable, y eran los primeros centinelas de la vasta selva que se estiende delante de Fontainebleau.

Tomando pues una habitacion que hiciese esquina, se podia participar por la calle de Paris de la vista y bullicio de los pasajeros y de los festejos, y por la calle de Lyon de la vista y tranquilidad del campo.

Sin tener en cuenta que, en caso de necesidad, en el momento en que llamasen por la puerta grande de la calle de Paris, podia cualquiera escurrir el bulto por la pequeña puerta de la calle de Lyon, y siguiendo las cercas de los jardines, meterse en la espesura de la selva.

Malicorne, que si bien se recuerda, fué el primero que nos habló de la posada del Hermoso Pavo Real, para deplorar su espulsion de ella; Malicorne, ocupado enteramente con sus propios asuntos, estaba muy lejos de haber dicho á Montalais todo lo que se podia decir acerca de aquella curiosa posada.

Vamos á ver si podemos nosotros llenar ese vacío que dejó Malicorne.

Malicorne habia olvidado decir, por ejemplo, el modo como habia entrado en la posada del Hermoso Pavo Real.

Ademas, á escepcion del franciscano, de quien habló dos palabras, no habia dado la menor noticia acerca de los viajeros que se hospedaban en aquella posada.

Sin embargo, la manera como alli habian entrado, como vivian, y la dificultad que experimentaba cualquiera otra persona que no fuese de los viajeros privilegiados para entrar en la posada sin contraseña, y permanecer en ella sin ciertas precauciones preparatorias, habian debido chocar, y hasta podriamos asegurar que habian chocado á Malicorne.

Pero, como hemos dicho, Malicorne tenia bastante en que pensar, para que no se le escapasen muchas cosas.

Con efecto, todos los cuartos de la posada del Hermoso Pavo Real estaban ocupados y retenidos por forasteros sedentarios y de un trato muy tranquilo, dotados de semblantes muy agasajadores, y á ninguno de los cuales conocia Malicorne.

Todos aquellos viajeros habian ido llegando á la posada despues que él, y cada cual habia entrado con una especie de contraseña, que en un principio le llamó á Malicorne la atencion; pero habiéndose informado despues indirectamente, supo que el posadero daba por motivo de aquella precaucion, que estando llena la poblacion de señores pudientes, debia estarlo tambien de diestros rateros.

Estaba pues interesada la reputacion de una casa honrada como la del Hermoso Pavo Real, en que los viajeros no fuesen robados.

Así era que Malicorne se preguntaba á veces, cuando recogia sus ideas para sondear su posicion en la posada del Hermoso Pavo Real, como era que le habian dejado entrar en dicha posada, siendo así que despues que habia entrado habia visto cerrar la puerta á tantos otros.

Preguntábase especialmente como era que Manicamp, persona en su juicio muy digna de ser respetada por todos, habiendo querido así que llegó que cuidasen su caballo en el Hermoso Pavo Real, caballo y caballero habian sido despedidos con un *nescio vos* de los mas duros.

Todo aquello era pues para Malicorne un problema, que por lo demas, entregado como estaba á intrigas de amor y de ambicion, no se habia metido á profundizar.

Bien es verdad, que aun cuando lo hubiera intentado, no nos atrevemos á decir que lo hubiera conseguido, á pesar de la inteligencia de que estaba dotado.

Algunas palabras bastarán para probar al lector que era preciso ser nada menos que un Edipo para resolver semejante enigma.

Hacia ocho dias que habian entrado en aquella posada siete via-